

Índice General

	<i>Página</i>
ABREVIATURAS	15
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO PRIMERO	
DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	29
I. El sentido de la propiedad intelectual como necesidad de proteger el producto del ingenio	29
1. <i>La sociedad del conocimiento, la cultura: propiedad intelectual, y el efecto potenciador de la revolución digital</i>	<i>29</i>
2. <i>Introducción del contexto tecnológico e histórico: la entrada de lo digital en nuestras vidas</i>	<i>33</i>
II. Nacimiento y configuración del derecho de autor	36
1. <i>Los derechos de autor antes de la invención de la imprenta</i>	<i>37</i>
2. <i>La revolución técnica del siglo XV: la imprenta. Génesis del derecho de autor y del copyright</i>	<i>43</i>
3. <i>Contexto histórico del nacimiento del copyright</i>	<i>47</i>
4. <i>Contexto histórico del nacimiento del «droit d'auteur» en Francia</i>	<i>54</i>
5. <i>Aproximación al contexto histórico del derecho de autor en España</i>	<i>57</i>
6. <i>El Convenio de Berna como norma internacional de referencia</i>	<i>60</i>
III. El derecho de reproducción y la revolución digital: especial mención al agotamiento de derecho en el medio online	67
1. <i>El derecho de reproducción en el Convenio de Berna</i>	<i>67</i>
2. <i>La venta de reproducciones y su consecuencia inmediata: el fenómeno del agotamiento de derecho</i>	<i>75</i>

3.	<i>La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto C-128/11: Oracle vs. usedsoft</i>	88
3.1.	Cuestión previa: normativa aplicable y antecedentes	88
3.2.	Análisis de la sentencia	90
3.3.	Equivalencia funcional y económica: fundamentos jurídicos	95
IV.	De lo físico a lo digital: aspectos de mercado y la necesidad de actualizar la regulación del derecho de reproducción	99
1.	<i>La evolución en el consumo de contenidos en línea a través del informe de la Comisión Europea: “Estimating displacement rates of copyrighted content in the EU”</i>	100
2.	<i>El éxito de la transición a los modelos de explotación digitales a través de las cifras de las industrias creativas</i>	109
3.	<i>Obsolescencia sobrevenida de la Directiva 2001/29/CE: la necesidad de actualización al nuevo mercado digital</i>	113
4.	<i>Reflexiones teleológicas sobre la propiedad intelectual y su misión en el Siglo XXI</i>	118
CAPÍTULO SEGUNDO		
DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS		123
I.	Nacimiento y trascendencia del concepto de consumidor y usuario	123
II.	La privilegiada posición de la protección de los consumidores y usuarios en el derecho de la unión europea	138
III.	Contratos de adhesión y cláusulas abusivas: aspectos generales ...	147
IV.	“Consentimiento forzado” y la teoría del naufrago digital	159
1.	<i>Marco fáctico y jurídico</i>	160
2.	<i>La entrada al mundo digital: problemas observables y efectos nocivos de los términos y condiciones en la contratación</i>	168
3.	<i>Prácticas que colocan a los consumidores en la posición de naufragos digitales: Sumisión a cambios de términos y condiciones y sus efectos</i>	171
4.	<i>Referencia a la aceptación de estos contratos por menores de edad</i>	178
4.1.	Introducción	178
4.2.	La capacidad de obrar del menor	183

	<u>Página</u>
4.3. Doble haz de protección jurídica a favor de los menores consumidores y usuarios	187
5. <i>Propuesta de definición del fenómeno del naufrago digital</i>	191
V. Prácticas discutibles en los contratos entre plataformas digitales y consumidores	191
VI. Triángulo de la contratación 3.0 “TEC”: transparencia, equilibrio, consentimiento	195
1. <i>El principio de transparencia: aplicación en el medio digital. El ejemplo del RGPD y su analogía con la transparencia en sede de contratos de adhesión y consumidores y usuarios</i>	205
2. <i>Bases para caracterizar el triángulo de la contratación 3.0 TEC: transparencia, equilibrio, consentimiento</i>	211
3. <i>Reflexiones y aportaciones a futuro del triángulo de la contratación 3.0 o TEC</i>	212

CAPÍTULO TERCERO

EL MERCADO ÚNICO DIGITAL: EL PAPEL CENTRAL DE LOS CONSUMIDORES EN EL MISMO Y EL NACIMIENTO DE NUEVOS BIENES JURÍDICOS DIGNOS DE PROTECCIÓN	217
---	-----

I. Breve análisis de los trabajos europeos para la implementación del mercado único digital	218
II. Estudio de la directiva del parlamento europeo y del consejo 2019/770, de 20 de mayo de 2019, relativa a determinados aspectos de los contratos de suministro de contenidos y servicios digitales; y de la directiva 2019/771 de 20 de mayo de 2019, relativa a determinados aspectos de los contratos de compraventa de bienes, por la que se modifican el reglamento (CE) n.º 2017/2394 y la directiva 2009/22/CE y se deroga la directiva 1999/44/CE	235
1. <i>Recepción y análisis doctrinal a las Propuestas de Directiva de suministros de bienes digitales y compraventa en línea</i>	236
2. <i>Análisis de la Directiva (UE) 2019/770 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, relativa a determinados aspectos de los contratos de suministro de contenidos y servicios digitales</i>	246
2.1. <i>Estudio de la Exposición de Motivos: bienes jurídicos destacados por el legislador</i>	246

2.2.	Reflexiones sobre algunos aspectos jurídicos significativos de la Directiva 2019/770	254
A.	La cláusula de limitación de alcance de la Directiva (artículo 3)	254
B.	Objeto y finalidad de la norma y el concepto de “suministro”	256
C.	Los conceptos de “contenido digital” y “servicio digital”	260
D.	Reconocimiento y definiciones legales para nuevos conceptos del ecosistema digital: “compatibilidad”, “funcionalidad,” “interoperabilidad”, “entorno digital” e “integración”	263
E.	La conformidad objetiva y subjetiva de los contratos relativos a contenidos o servicios digitales. La falta de conformidad sobrevinida con motivo de actualizaciones	267
F.	Ejercicio y efectos derivados de la resolución del contrato	274
G.	Modificación de los contenidos o servicios digitales	279
H.	Otros aspectos regulados por la Directiva: responsabilidad del empresario, carga de la prueba y derechos de terceros	284
I.	Crítica a la supresión en la Directiva del derecho de desistimiento y del derecho a la indemnización de daños y perjuicios	287
3.	<i>Aspectos a destacar de la Directiva (UE) 2019/771 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, relativa a determinados aspectos de los contratos de compraventa de bienes</i>	294
III.	Nacimiento y positivización de un nuevo grupo de bienes jurídicos dignos de protección	300
CAPÍTULO CUARTO		
LA PROPIEDAD EN EL MEDIO DIGITAL		
I.	De la naturaleza de lo digital	305
1.	<i>El término digital y otros relativos al tratamiento binario de la información</i>	305

	<i>Página</i>
2. <i>Concepto de bien digital</i>	310
2.1. <i>Existencia física y calificación como bien mueble</i>	314
2.2. <i>Propuesta de definición de bien digital y de patrimonio digital</i>	316
3. <i>La necesidad de un instrumento intermediario para gozar y disponer de los bienes digitales</i>	317
4. <i>Los bienes digitales y la propiedad intelectual</i>	320
II. La incidencia del medio digital en el mundo real: algunos supuestos	321
1. <i>Caso 1. Impedimento de acceso a cuentas de usuario con contenido adquirido</i>	322
2. <i>Caso 2. Eliminación de contenido legalmente adquirido (en cuenta asociada a una página web)</i>	326
3. <i>Caso 3. Eliminación de contenidos legalmente adquiridos (descargados en los dispositivos de los consumidores)</i>	328
4. <i>Caso 4. Consentimiento forzado: novación forzosa o eliminación absoluta de la cuenta</i>	332
5. <i>Caso 5. Pérdida de conformidad sobrevenida en los bienes digitales: obsolescencia inducida y pérdida de funcionalidades a través de actualizaciones de software y firmware</i>	335
III. La influencia de la propiedad intelectual en el medio digital	343
1. <i>Los nuevos modelos de negocio y monetización de la propiedad intelectual en el entorno digital</i>	343
2. <i>El uso del término “comprar” y el principio de transparencia desde la óptica del derecho de consumidores y usuarios</i>	348
3. <i>La “equivalencia funcional” y económica de la compraventa digital con los ejemplares físicos</i>	352
3.1. <i>Equivalencia funcional y económica: aspectos prácticos y de mercado comunes a todas las obras protegidas por derecho de autor</i>	354
4. <i>Feudalismo digital: “licencias vitalicias o a perpetuidad”</i>	357
4.1. <i>Dominio eminente y dominio útil en el medio digital a través de licencias y condiciones generales de la contratación</i>	357

4.2.	Razones histórico-jurídicas: la conquista de la propiedad privada y el rechazo al actual modelo feudalista digital	361
4.3.	Sujeción del patrimonio digital a nociones básicas que informan toda forma de propiedad en el actual Estado Social de Derecho	366
5.	<i>Rechazo al feudalismo digital</i>	373
5.1.	Progreso tecnológico y social, ¿regresión en derechos?	375
5.2.	Protección al autor y protección al consumidor adquirente	378
IV.	Compraventa y otras modalidades de adquisición de la propiedad en el medio digital	381
1.	<i>Los contenidos digitales adquiridos por compraventa</i>	381
2.	<i>«Traditio digitalis»: entrega de la cosa en el medio digital</i>	387
3.	<i>De los contenidos obtenidos por el esfuerzo o desempeño en mundos digitales persistentes</i>	392
4.	<i>Derecho a la herencia de los bienes digitales: El llamado “testamento digital” del artículo 96 LOPDGDD</i>	400
4.1.	Aproximación general	400
4.2.	Herencia de bienes digitales	402
4.3.	La pertinencia y necesidad de reconocer los bienes digitales como parte de la herencia	404
4.4.	El derecho de los herederos a acceder a las contraseñas	412
V.	Nuevos derechos y manifestaciones del uso y disfrute que surgen en el medio digital	416
1.	<i>Funcionalidad: derecho a la compatibilidad, interoperabilidad, neutralidad tecnológica y ultracompatibilidad de los contenidos</i>	416
1.1.	Contexto tecnológico y aproximación normativa	416
1.2.	Análisis del caso a través de la STJUE C-355/12	423
1.3.	Manifestaciones de la interoperabilidad	431
2.	<i>Derecho a la adaptación de formatos para el libre aprovechamiento del bien digital</i>	437
2.1.	Formatos, interoperabilidad y derecho de autor	437

	<u>Página</u>
2.2. Manifestaciones prácticas del cambio de formato: una solución contra la obsolescencia y por la eficiencia energética y tecnológica	445
3. <i>Conservación de funcionalidades de los bienes digitales frente a la obsolescencia programada e inducida</i>	450
4. <i>Derecho de acceso a los contenidos digitales adquiridos. La facultad de oponerse al efecto del “náufrago digital”</i>	457
5. <i>Préstamos de bienes digitales</i>	465
CONCLUSIONES	471
BIBLIOGRAFÍA	481
ÍNDICE DE RESOLUCIONES CITADAS	525
ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA CITADAS ...	529
ÍNDICE DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS CITADAS	533

Thomson Reuters ProView. Guía de uso